

VENCEREMOS



26 PROPUESTAS PARA EL 2026

Por la refundación de la patria para el

Allin Kawsay / Suma Qamaña / Buen Vivir



***Vicente*
ALANOCA**

26 propuestas para el 2026 – Por la refundación de la patria para el Allin Kawsay / Suma Qamaña / Buen Vivir

Propuesta N° 1: Un nuevo pacto social para un Perú justo y soberano	7
Propuesta N° 2: Democracia social de los pueblos. Una democracia sin mafias, al servicio de la gente.....	7
Propuesta N° 3: Justicia, reparación y memoria. Sin justicia y memoria no habrá paz verdadera.....	8
Propuesta N° 4: Impunidad cero, promoción de la integridad pública y reorganización del sistema anticorrupción.....	8
Propuesta N° 5: Seguridad ciudadana y lucha frontal contra la corrupción. Perú seguro, Perú honesto. Un solo combate.....	9
Propuesta N° 6: Reforma tributaria con enfoque de igualdad para resolver los problemas de la gente. Impuestos Justos + Oportunidades	10
Propuesta N° 7. ¡Impulsemos juntas y juntos la economía popular! Con un nuevo Programa 'Financiamiento para Todas y Todos'.	11
Propuesta N° 8. Impulsar una revolución productiva en el agro priorizando la agricultura familiar y la pequeña producción de base comunera. ¡Vamos a la II Reforma Agraria!.....	12
Propuesta N° 9. Impulsar el desarrollo turístico del Perú, como una vía de desarrollo para nuestro país intensiva en empleo y como factor dinamizador de los territorios. ¡Acabar con los monopolios y concesiones abusivas en el sector turismo!	13
Propuesta N° 10: Combatiremos la terciarización indebida, la informalidad laboral de las empresas grandes y pequeñas, el acoso y abuso laboral. Realizaremos una reforma integral para apoyar a las y los trabajadores. Priorizaremos el empleo de las mujeres y de los jóvenes	14
Propuesta N° 11: Crearemos un nuevo sistema de pensiones digno, solidario y sostenible ampliando las pensiones no contributivas.....	15
Propuesta N° 12. Infraestructura de Riego. Invertir en riego es sembrar desarrollo para todos: Más producción, más empleo, alimentos más baratos y menos pobreza rural.....	17
Propuesta N° 13: Transporte Urbano Incluyente. Subsidio inteligente: viajes con descuentos para quienes más necesitan.	17
Propuesta N° 14: Caminos Rurales y Regionales. Desatar el potencial de cada territorio, de cada región y de cada provincia: Caminos rurales para crear redes de producción y consumo que fortalezcan al Perú.	18
Propuesta N° 15: Red Nacional de Gasoductos y ducto del Gas de Camisea al Sur	18
Propuesta N° 16: Electrificación rural para una vida digna y transformación productiva para las familias.	19
Propuesta N° 17: ¡Internet para todas y todos, un derecho humano innegociable! Acabemos con las distancias que limitan el aprendizaje, la salud y el empleo.....	20
Propuesta N° 18: Planes de Vivienda Familiar. ¡Las inmobiliarias no comerán más de tus deudas!	20
Propuesta N° 19: ¡Salud de Calidad y Digna, al alcance de cada peruana y peruvano!. Reforma integral y progresiva de la salud para acercar la atención a todos y todas.	21
Propuesta N° 20: Reforma integral de la educación superior como base para el desarrollo económico del país.	22
Propuesta N° 21: Educación rural intercultural y bilingüe de calidad para cerrar las injustas brechas existentes.....	23
Propuesta N°22: Lucha contra la Violencia de Género y la Discriminación. Territorios libres de Violencia: Presupuesto y Acción	24

Propuesta N° 23: Cuidados a lo Largo de Toda la Vida. Una maternidad elegida y una sociedad con cuidados y bienestar.....	25
Mensaje N° 24: Tierra, agua y energías limpias para el Buen Vivir	26
Mensaje N° 25: Por una Nueva Minería al servicio del país, protegiendo el ambiente y respetando derechos.	27
Mensaje N° 26: De nuestras raíces culturales florecerá un Nuevo Perú.....	28

26 Propuestas para el 2026

DISCURSO DE VICENTE ALANOA, PRECANDIDATO PRESIDENCIAL DE LA ALIANZA VENCEREMOS, EN RELACIÓN A SUS PROPUESTAS DE CAMBIO Y REFUNDACIÓN PARA EL PERÍODO 2026-2031

Estimadas Ciudadanas y Ciudadanos del Perú

En el Perú tenemos que enfrentar 4 grandes males: La desigualdad, la corrupción institucionalizada, la criminalidad y el abuso de poder. Tenemos que enfrentar estos 4 grandes problemas para poder resolver todos los demás problemas de la gente.

Quiero decir hoy que, Lo peor que le puede pasar al Perú en abril del 2026, es que todo siga igual y que nada cambie. Que continue este modelo económico, político y social anclado a un régimen moribundo capturado por un pacto mafioso que se ha apoderado del Estado y que gracias a una Constitución que ya no nos representa, gobierna con corrupción e impunidad a favor de los poderosos y en contra de millones de peruanos y peruanas.

Este régimen manejado por el fujimorismo, el acuñismo, Porky, José Luna, la china Li y Cerrón desde el Congreso en alianza con José Jerí desde el Poder Ejecutivo, sostienen un modelo neoliberal que ha fracasado, que está contra la vida y ha producido los 4 grandes males que debemos extirpar de raíz. Vamos uno por uno.

Primer Mal: La desigualdad

Somos el cuarto país del mundo más injusto y desigual. En los últimos 30 años el sistema neoliberal ha favorecido a **un puñado de grandes capitalistas nacionales intermediarios y extranjeros que capturando el Estado y los bienes públicos se han enriquecido a manos llenas**. Esto ha ocurrido en la gran minería que tiene grandes beneficios tributarios, que tiene concesionadas más de 19 millones de hectáreas de nuestro territorio y que amenaza el agua que produce nuestros alimentos. Pero el fenómeno ocurre también en la **agroexportación** que ha recibido durante muchos años tierra barata, agua suficiente, que solo paga el 15% del Impuesto a la renta y tiene un régimen laboral especial. Otros sectores favorecidos son **pesca industrial** que depreda el mar, afectando la alimentación popular y la soberanía alimentaria; la **banca comercial** dominada por un oligopolio 4 bancos que se enriquecen cobrando altísimos intereses y las **AFPs** que son una estafa para miles de peruanos.

Estos grandes intereses concentran la riqueza y son aliados de las grandes corporaciones internacionales succionando y depredando nuestras riquezas y bienes colectivos: la tierra, los minerales, el agua, los bosques, los recursos hidrobiológicos, el trabajo de la gente.

Mientras tanto tenemos el 70% de empleo informal y sin derechos; nuestra agricultura familiar que ocupa a más de 6 millones de peruanos y alimenta a las ciudades vive postergada, sin acceso a crédito, agua segura, mercados o industrialización. Hay más de 5 millones de pequeños negocios y PYMES que apenas sobreviven en medio del trabajo precario. Más de 9 millones de peruanos y peruanas viven en medio de la pobreza, con anemia, inseguridad alimentaria y carencias monetarias. Tenemos pésima calidad de servicios de salud y educación. Somos un país desigual donde miles de mujeres y familias tienen que agruparse en Ollas Comunes para cocinar un menú y escapar del hambre.

Segundo Mal: La corrupción institucionalizada.

Anualmente, nuestro país pierde más de 20 mil millones de soles a causa del robo y los delitos de funcionarios públicos. Los poderosos tienen capturado el Estado para hacer sus grandes negocios; se trafica con las obras, los concursos públicos, los famosos “diezmos” y la corrupción, el soborno, el tráfico de influencias se generaliza, llegando a los gobiernos locales y regionales. Las grandes empresas deben al Estado, judicializan sus deudas tributarias, eluden el pago de sus tributos y evaden su responsabilidad de pagar sus obligaciones. Junto a la corrupción económica hay el cáncer de la corrupción política. Las instituciones públicas comenzando por el Congreso ha sido capturadas por mafias políticas que gobiernan contra el pueblo y a favor de sus intereses y quiénes financian sus campañas. Lo mismo sucede en el sistema de justicia, la Policía Nacional del Perú y el Tribunal Constitucional, etc.

La corrupción también mata porque le roba al país inmensas sumas de dinero con el cual podría mejorar nuestro sistema de salud, educación, seguridad ciudadana, proteger el ambiente, combatir el hambre y la anemia, etc.

Tercer Mal: La criminalidad y la inseguridad ciudadana.

El país está tomado por el crimen organizado. Bandas de ladrones, extorsionadores y sicarios actúan impunemente y le han declarado la guerra al país. Diariamente mueren y son víctimas de la delincuencia los trabajadores, choferes, comerciantes, bodegueros, escuelas, empresarios e indefensos ciudadanos. Tenemos un gobierno y un Estado incapaz de combatirlos y estamos perdiendo esta guerra. La razón de esta incapacidad es que tenemos un gobierno cómplice de la delincuencia que tiene rabo de paja. En el país, “otorongo, no come otorongo”. El gobierno y el Congreso aprueban leyes pro crimen y apañan la impunidad porque los propios congresistas tienen problemas con la Justicia. En el colmo de la desvergüenza, algunos ministros han venido actuando, en la práctica, como defensores de criminales. En medio de esa incapacidad crecen también las economías ilegales como minería y tala ilegal, el narcotráfico, la trata de personas y el lavado de activos. Nuestro país vive días tristes y violentos en los cuales está en cuestión la seguridad nacional y la vida de nuestra gente.

Cuarto Mal: El abuso de poder.

Los grandes grupos económicos, la economía ilegal, las mafias políticas y los grupos de poder, gobiernan contra el pueblo y contra la democracia. Abusan de la gente humilde. Las mujeres son víctimas de feminicidio y se le niega el reconocimiento y sus derechos a las minorías. Además, no se respetan los derechos territoriales e identitarios de los pueblos indígenas y se depredan los bienes colectivos y la naturaleza. Además, se contaminan nuestros hábitats reduciéndolos a simples mercancías para enriquecer a los grandes capitalistas.

Cuando los defensores ambientales y los ciudadanos salen a protestar por sus derechos como en el año 2022, los intimidad y los asesinan (recordemos que más de 50 hermanos perdieron la vida). Los terruquean, los racializan llamándolos “serranos inútiles”, “burros” y persiguen a sus dirigentes. Está claro que no podemos seguir así.

CAMBIAR EL PERÚ, REFUNDAR LA REPÚBLICA, ACABAR CON LAS MAFIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Por todo lo anterior, tenemos que cambiar al Perú. El Perú no puede más, la gente está harta de desigualdad, corrupción, inseguridad y abuso de poder. A estos males hay que acabarlos y hacer grandes y urgentes cambios. Tenemos que recuperar el país de manos de las mafias políticas y económicas y refundar la república sobre la base de un nuevo Acuerdo Constitucional y una Nueva Constitución que represente el sentir de todos los peruanos y peruanas. Hay que comenzar a construir el Buen Vivir que todos merecemos.

Hacer grandes cambios es imprescindible y urgente y los peruanos lo podemos hacer. Porque nuestro país es grande, igual que su gente trabajadora y valiente. Tenemos una extraordinaria biodiversidad que es nuestra principal fortaleza, no solo somos un país minero, somos un país agrícola, pesquero, amazónico, costero, marítimo, forestal, lacustre, turístico, comercial y emprendedor. Es decir, somos un país diverso, pluriproductor e intercultural. Somos un país de trabajo, con millones de agricultores familiares, pequeños empresarios y negocios y grandes profesionales. También hay empresarios honestos, tenemos más de 9 mil comunidades campesinas y nativas que son pueblos originarios y más de 7 millones de autoempleos que debemos formalizar e incorporar al desarrollo económico y social de los pueblos. Tenemos todo para transformar nuestra patria. Gracias al esfuerzo de los peruanos mantenemos indicadores económicos sólidos que es necesario mantener, pero debemos de atrevernos a ampliar el mercado, impulsando diversos tipos de economía, sobre todo popular, no solo a favor del gran capital.

Para que ello suceda lo primero que hay que hacer es echar del poder del Estado a las mafias políticas que lo han capturado. Por eso en abril del 2026 hay que derrotarlos y ganar el Gobierno Nacional y el Parlamento Nacional. Esta es responsabilidad de nuestros ciudadanos. Ni un voto a quienes destruyen el país.

Y, en segundo lugar, debemos impulsar cambios, reformas y políticas urgentes con la fuerza de la gente. Hoy quiero plantear mis primeras 26 propuestas para empezar a ejecutarlas en julio del 2026.

Hemos organizado las propuestas en 4 dimensiones: i) Dimensión Institucional; ii) Dimensión Económica; iii) Dimensión de la Infraestructura y Servicios Básicos; iv) Dimensión Social y v) Dimensión Cultural y Ambiental

PROPUESTAS DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Propuesta N° 1: Un nuevo pacto social para un Perú justo y soberano

Narrativa:

El Perú no puede seguir caminando con un Estado capturado por intereses privados y con instituciones alejadas de la ciudadanía. Necesitamos refundar nuestra República sobre bases firmes de justicia, soberanía y dignidad. La refundación no es una consigna abstracta: es la oportunidad de devolver el poder de decisión al pueblo para que, con su voto, convoque a una Asamblea Constituyente Plurinacional, democrática y paritaria. Solo así construiremos una Nueva Constitución nacida del pueblo y para el pueblo, que reconozca plenamente a los pueblos originarios, comunidades campesinas, andinas, amazónicas y afrodescendientes, y devuelva al Estado el rol de garante de los derechos de las mayorías, asegurando salud, educación, vivienda y trabajo digno para todas y todos.

Medidas:

- Convocar mediante referéndum a una Asamblea Constituyente plurinacional y paritaria, como mecanismo democrático para devolver al pueblo la soberanía sobre el pacto social.
- Establecer un nuevo diseño institucional que garantice independencia de poderes y control efectivo a los grupos de poder económico.
- Reconocer constitucionalmente los derechos colectivos de pueblos originarios, comunidades campesinas, andinas, amazónicas y afroperuanos.
- Reforzar el rol del Estado como planificador estratégico del desarrollo y garante de servicios universales.

Propuesta N° 2: Democracia social de los pueblos. Una democracia sin mafias, al servicio de la gente.

Narrativa:

La democracia peruana ha sido secuestrada por clanes de poder que son una élite política y económica que usa el Estado como escudo para su impunidad. La nueva democracia debe ser radicalmente distinta: popular, inclusiva y participativa, construida desde abajo, desde las comunidades, los trabajadores y los sectores que siempre estuvieron excluidos. No habrá democracia verdadera mientras las mafias, el narcotráfico y la corrupción tengan espacio en nuestras instituciones. Una democracia social significa devolver el poder a quienes sostienen el país: campesinos, comerciantes, transportistas, mototaxistas, trabajadoras del hogar, jóvenes autoempleados y artistas populares.

Medidas:

- Derogar las leyes que blindan la corrupción y fortalecen el poder mafioso.
- Limpiar el Estado de redes criminales y corruptas, garantizando una justicia independiente.
- Crear y fortalecer mecanismos de democracia directa: revocatoria, referéndums vinculantes y presupuestos participativos ampliados.
- Asegurar igualdad real combatiendo el racismo, machismo y toda forma de discriminación desde la ley y las políticas públicas.

Propuesta N° 3: Justicia, reparación y memoria. Sin justicia y memoria no habrá paz verdadera.

Narrativa:

La nueva República no puede levantarse sobre el olvido ni sobre la impunidad. El Perú necesita un sistema de justicia reformado, rápido, imparcial y sin privilegios, que responda a las víctimas y no a los poderosos. Nuestro mandato es claro: cárcel para los corruptos y asesinos del pueblo; libertad para los presos políticos. No habrá reconciliación si no se reconoce la verdad de los más de 50 hermanos y hermanas asesinados en las protestas de 2022, 2023 y 2025, ni de los defensores ambientales y sociales que dieron su vida por sus territorios. La justicia y la memoria son la base de una paz duradera y de una República de dignidad.

Medidas:

- Establecer en la Nueva Constitución el derecho a la memoria histórica como política pública obligatoria.
- Derogar todas las leyes de impunidad y amnistía para violadores de derechos humanos y corruptos.
- Crear una Fiscalía y salas judiciales especializadas en crímenes de Estado y violaciones de derechos humanos.
- Reconocer oficialmente como mártires de la democracia a las víctimas de las protestas sociales y garantizar reparación integral a sus familias.

Propuesta N° 4: Impunidad cero, gobierno transparente, promoción de la integridad pública y reorganización del sistema anticorrupción.

Narrativa:

La corrupción nos ha ganado momentáneamente la batalla. Los corruptos han logrado copar todas las entidades del Estado y, aunque vemos sus actos en tiempo real, hay total impunidad. Un acto de corrupción que queda impune es un incentivo que multiplica el mal uso de los recursos públicos. La contraloría, los órganos de control institucional, la Secretaría de Integridad Pública y el sistema de justicia, están pintados. Hoy este impopular Congreso decide qué y a quién se investiga y a quién se blinda. La corrupción crece, además, con el empoderamiento de las economías ilegales, gracias a leyes que ha dado este Congreso. Existe una Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, un Plan Nacional y un Modelo de Integridad que no están cumpliendo sus objetivos.

Medidas:

- Derogar las leyes que han favorecido el avance de la corrupción: Leyes 31751 y 32104, que modifican el Código Penal y el Nuevo Código Procesal Penal para reducir los plazos de prescripción de delitos; Ley 31990, que debilita el sistema de colaboración eficaz al recortar los plazos en los procesos; Ley 32108, que debilita la lucha contra el crimen organizado al redefinir el concepto de organización criminal; Ley 32054, que exime a los partidos políticos de responsabilidad legal; entre otras.
- Lucha contra la corrupción centrada en la prevención y gestión de riesgos, y en la promoción de la integridad pública a través de campañas educativas involucrando a organizaciones civiles y asociaciones culturales.
- Establecer estrategias diferenciadas por tipo de corrupción, distinguiendo la pequeña de la alta corrupción, la que se produce en las grandes ciudades y en las pequeñas, la corrupción privada, etc.
- Contrarrestar el copamiento de las entidades públicas para romper el círculo de la impunidad. Cambiar las reglas de elección de los miembros del Tribunal Constitucional y la Junta Nacional de Justicia, quitando poder al Congreso en estas decisiones.
- Reformular el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción y garantizar su medición en todas

- las entidades del Estado, con un sistema de incentivos y sanciones.
- Sistematizar la información de las procuradurías, oficinas de control institucional, Contraloría, fiscalías y Poder Judicial, para identificar patrones, elaborar mapas de riesgos de corrupción y diseñar medidas de gestión de riesgo. Esta tarea se puede realizar con ayuda de la inteligencia artificial

Propuesta N° 5: Seguridad ciudadana y lucha frontal contra la corrupción. Perú seguro, Perú honesto. Un solo combate.

Narrativa:

En los últimos años en el Perú se ha incrementado peligrosamente la criminalidad, convirtiéndola en el problema más sentido por la población peruana. La corrupción atraviesa todas las estructuras estatales y sociales. Desde municipios hasta ministerios, las pérdidas por corrupción alcanzaron en 2023 unos 24,268 millones de soles (aprox. 6,500 millones de dólares), mientras que los asesinatos y la violencia organizada se dispararon en paralelo. Esto muestra la imbricación entre crimen, política y debilidad institucional.

En lo cotidiano, la violencia criminal ataca mayormente a los sectores populares, desde robos y hurtos cotidianos, hasta formas más violentas como extorsiones y sicariato, que afectan a transportistas, comerciantes, colegios y pequeños negocios. A ello se une el incremento de las economías extractivas ilegales en sierra y selva, que llevan asociadas el incremento de trata de personas, feminicidio, desapariciones y explotación sexual. El 21% de los peruanos ha sufrido extorsión, configurando una crisis inédita. La policía, inmersa mayoritariamente en la corrupción, ha abdicado en la práctica de su responsabilidad de proteger a la población para estar al servicio de las élites y reprimir las movilizaciones.

Derogaremos las leyes pro-crimen, lucharemos frontalmente contra la corrupción. Trabajaremos para contar con una nueva Policía Nacional, un Ministerio Público renovado y un Poder Judicial reformado, formados sólidamente en derechos humanos con enfoque de género. La reforma tributaria generará los recursos necesarios para ampliar la cobertura de la actuación policial y de las fiscalías especializadas en la lucha contra el crimen. Reforzaremos las capacidades de dichas entidades para desmantelar y cortar el financiamiento a las distintas organizaciones criminales, tanto las de extorsión y sicariato, como las vinculadas a la minería ilegal y el narcotráfico, así como al tráfico de influencias con las que se han cubierto políticamente. Lograremos construir un país seguro y para el buen vivir, con respeto a los derechos humanos, y políticas de prevención que permitan brindar protección y oportunidades a comerciantes, transportistas, rondas campesinas, guardias indígenas, así como a los jóvenes para que se alejen del reclutamiento por bandas criminales. Aseguraremos que la nueva Constitución garantice la participación de las comunidades y de la sociedad organizada en la seguridad ciudadana.

Medidas:

- La prioridad absoluta de la acción policial y del gobierno será la prevención y la protección de las personas y comunidades. Buscaremos evitar que los jóvenes sean reclutados por redes criminales y liberaremos a la ciudadanía de extorsionadores y sicarios. Para ello, intensificaremos la inteligencia policial y depuraremos los elementos criminales infiltrados en la PNP.
- Combatiremos la delincuencia para proteger a trabajadores, comerciantes, transportistas, escolares, mujeres y a la ciudadanía en general.
- Dotaremos a los estamentos de la policía nacional la más alta formación en técnicas de intervención, investigación y, fundamentalmente, en el respeto irrestricto de los derechos humanos.
- Invertiremos de manera decisiva en inteligencia policial, control de armas, patrullaje efectivo y una presencia policial de proximidad en la comunidad, y más policías en zonas pobladas y de mayor pobreza.

- Ampliaremos los serenazgos y fortaleceremos su formación. Reasignaremos el personal policial hacia los distritos más poblados, con la meta concreta de alcanzar un efectivo de seguridad por cada 300 habitantes.
- Construiremos cárceles seguras, impenetrables y con un enfoque genuino en la resocialización.
- Aseguraremos la protección efectiva de nuestras fronteras en colaboración con las comunidades.
- Reforzaremos todas las iniciativas de prevención de la delincuencia juvenil, vía el apoyo intensivo a la recuperación de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales, así como los CETPROs, cuyo número ampliaremos sustancialmente, articulados a las instituciones de educación secundaria con formación técnica, en todos los distritos de la República. Fortaleceremos los programas de justicia juvenil restaurativa.
- Lucharemos contra las cúpulas criminales alrededor del tráfico del oro y de la cocaína. Para ello propondremos un pacto social con los trabajadores mineros informales y de pequeña escala, así como con los productores cocaleros, orientado a facilitar su tránsito hacia la legalidad y a debilitar la base social de las economías criminales en las zonas rurales.
- Reforzaremos todas las iniciativas de protección comunitaria para la paz social: rondas campesinas, guardias indígenas, organizaciones vecinales y organizaciones de familias buscando justicia de víctimas de violencia contra la mujer.
- Reforzaremos el enfoque de género en la formación policial para la mejora de la atención conjunta entre justicia, fiscalía, policía, salud y mujer.
- Atención rápida y oportuna en casos de desaparición, de feminicidio, violencia contra las mujeres y población vulnerable como niñez con discapacidad. ¡No más impunidad!

PROPUESTAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Propuesta N° 6: Reforma tributaria con enfoque de igualdad para resolver los problemas de la gente. Impuestos Justos + Oportunidades

Narrativa:

Para eliminar la pobreza y la desigualdad, mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores, así como fortalecer a nuestras comunidades y reducir la informalidad, el Perú requiere un Estado fuerte y con recursos necesarios que garanticen derechos fundamentales: empleo, educación y salud pública de calidad, infraestructura que conecte al país, cultura viva, seguridad ciudadana, protección social y políticas de cuidado que reconozcan y valoren el trabajo de las mujeres; así como el respeto a los derechos humanos, la igualdad y no discriminación. Y eso no se puede lograr sin recursos para inversiones y gastos corrientes.

Nuestro país tiene recursos, pero están mal distribuidos y mal gestionados. En 2022, gracias a una reforma tributaria parcial propuesta por nuestro compañero Pedro Francke, la presión tributaria llegó a 17,5 % del PBI, el mayor nivel en décadas. Pero hoy, tras años de exoneraciones tributarias impulsadas por un Congreso capturado por grandes corporaciones nacionales y transnacionales, esa presión ha caído a 14,1 % en 2024. Cada punto que se pierde significa S/10,000 millones menos para escuelas, postas médicas, centros de cuidado infantil, programas de salud, pensiones dignas, caminos rurales y servicios públicos en todo el país.

Desde 2021, Fuerza Popular, Podemos Perú, Alianza para el Progreso, Renovación Popular y Perú Libre han promovido más de 1.000 proyectos de ley para exonerar impuestos a grandes intereses económicos. El costo fiscal de esas medidas asciende a S/ 27,000 millones anuales. Solo la exoneración a los agroexportadores representa S/ 20,000 millones en 10 años. Para dimensionar esta cifra: es 20 veces más

de lo que se invierte en universidades públicas cada año, 40 veces más que lo destinado a institutos técnicos, 85 veces más que el presupuesto para investigación aplicada y 65 veces más que los proyectos de irrigación en todo el país.

Mientras se entregan beneficios millonarios a grandes empresas, los programas de cuidado comunitario, de atención a la primera infancia, de atención a personas mayores y de fortalecimiento de la agricultura familiar sobreviven con presupuestos reducidos, fragmentados y muchas veces dependientes del trabajo no remunerado de las mujeres. Esto es una injusticia profunda que mantiene y reproduce las desigualdades sociales, territoriales y de género.

Este desfinanciamiento deliberado ha provocado que el presupuesto público 2026 se reduzca en términos reales por primera vez desde 1990. Y si se aprueban los nuevos proyectos de ley pendientes, el país podría perder hasta S/ 152,000 millones adicionales. Además, el 30 % del IGV y el 50 % del Impuesto a la Renta no se pagan, y no son las personas comunes quienes evaden, sino principalmente las grandes empresas. Mientras tanto, las y los trabajadores, agricultores, estudiantes, madres cuidadoras y familias enteras pagan impuestos todos los días en cada compra.

Medidas:

- Solicitaremos facultades para legislar con el fin de derogar dichas exoneraciones —incluida la Ley Chlimper 2.0— y recuperar un equivalente al 2.3% del PBI proyectado para el año 2026. De este modo, durante el primer año de gobierno incrementaremos la presión tributaria del 14.1% al 16.4%.
- Implementaremos todos los mecanismos disponibles para combatir la evasión y la elusión tributaria, impulsaremos la reforma del impuesto especial a la minería, ampliaremos el impuesto a la renta para quienes perciban ingresos superiores a 500,000 soles anuales, impondremos el impuesto a los bienes de lujo y estableceremos un impuesto a las grandes fortunas —aplicable a patrimonios mayores a US\$ 100 millones—. Con estas medidas, elevaremos la presión tributaria al 18% en el tercer año y al 20% al final de nuestro mandato, alcanzando un promedio cercano —aunque aún por debajo— del promedio latinoamericano, que ronda el 22%. Los recursos obtenidos permitirán fortalecer el Estado de bienestar y cerrar brechas estructurales, con especial atención a los grupos históricamente excluidos y a quienes enfrentan mayores cargas y barreras para ejercer sus derechos. Esto incluye, entre otros, a personas en situación de pobreza, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres, pueblos indígenas y comunidades rurales.
- Recuperaremos las finanzas públicas y sentaremos las bases de un Estado de bienestar avanzando hacia un modelo de desarrollo más justo, solidario, igualitario y descentralizado para el buen vivir. Esta reforma tributaria no solo busca recaudar más, sino redistribuir mejor, fortaleciendo las bases económicas y sociales para una vida digna, con autonomía y derechos para todas y todos.

Propuesta N° 7. ¡Impulsaremos la economía de los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas! Con un nuevo Programa: Financiamiento para Todos.

Narrativa:

Con la recuperación de las finanzas públicas, financiaremos la reactivación económica de los sectores intensivos en empleo, allí donde se crea más trabajo. Implementaremos programas de asistencia técnica y crédito barato para la formalización del autoempleo, los emprendimientos urbanos y la agricultura familiar.

Las prioridades del gasto incremental, serán programas de infraestructura económica que generen empleo intensivo (en inversiones, operación y mantenimiento), diversificación productiva, seguridad

ciudadana, educación, salud y protección social. El nuevo Programa: "Financiamiento para Todos" se destinará a los sectores cuya producción se destina al mercado interno y cuyo crecimiento está rezagado respecto de los sectores más dinámicos. Lucharemos contra el oligopolio financiero: cuatro bancos concentran el 80 % del crédito formal. Promoveremos agresivamente la inclusión financiera, la competencia y políticas contra la usura. Dejaremos de ser el país con la mayor diferencia entre tasas activas (préstamos) y pasivas (ahorros). Fortaleceremos la regulación de la SBS para garantizar competencia leal entre banca comercial, cajas municipales y cooperativas de ahorro y crédito.

Medidas:

- Priorizaremos cerrar las brechas de inversión y mantenimiento en caminos rurales, infraestructura de riego, riego tecnificado, electrificación rural, y conectividad a internet. A través de estas líneas de inversión de escala rural y local, promoveremos la generación de un millón de empleos formales adicionales. En esta propuesta incluiremos cuotas para grupos vulnerables y para jóvenes.
- Complementariamente, implementaremos un programa denominado "Financiamiento para Todos", semejante a "Reactiva Perú 2" con una garantía pública de S/ 20,000 millones, articulado con el sistema financiero, destinado a dinamizar a las pequeñas y medianas empresas; cooperativas; negocios comunales; empresas de turismo; manufactureras; agronegocios de agricultura familiar; y empresas de transporte urbano y de gastronomía.
- Regularemos la tasa de interés máxima y ampliaremos las funciones, cobertura crediticia y capacidad de captación de ahorros de Agrobanco y Banco de la Nación. Estas entidades, articuladas con COFIDE, serán el eje de la nueva Banca de Fomento bajo las mejores prácticas internacionales.
- Al menos un millón de agricultores familiares, comuneros y pequeña agricultura accederán a crédito barato y asistencia técnica para fines productivos.
- Fortaleceremos al Banco de la Nación para que brinde crédito a pymes, cooperativas y pequeños negocios, ampliando en 30 % el acceso al crédito de estos segmentos.
- Desarrollaremos instrumentos para incentivar bajas tasas de interés en préstamos e hipotecas.
- Implementaremos una política de ahorro y crédito que posicione a las cooperativas como agentes de inclusión social y economía solidaria.

Propuesta N° 8. Impulsar una revolución productiva en el agro priorizando la agricultura familiar y la pequeña producción de base comunera. ¡Vamos a la II Reforma Agraria!

Narrativa:

La única política sostenida que ha desarrollado el Estado en los últimos 25 años ha sido en favor de la gran agroexportación, favoreciéndola con tierra y agua barata, regímenes tributarios y laborales de privilegio y apoyo para acceder a mercados. Más de 2 millones de Unidades Productivas dedicadas a la agricultura familiar que alimentan a las ciudades y generan la mayor cantidad de trabajo, junto con 9 mil comunidades campesinas y nativas que son las principales instituciones democráticas del país, han estado relegadas de manera sistemática. Tenemos que cambiar radicalmente las prioridades para garantizar soberanía y seguridad alimentaria y desarrollo democrático en el campo.

Medidas:

- Transformar el MIDAGRI que actualmente es una oficina de las grandes empresas agro exportadoras para ponerlo al servicio de la agricultura familiar y la pequeña producción agropecuaria de base comunera. Cambiar su enfoque pro gran empresa, desburocratizar y descentralizar sus unidades.
- Gran impulso a la producción campesina mediante la innovación y asociatividad en sus diferentes formas (comités de productores, empresas comunales, cooperativas, asociaciones de

productores), promover mercados de productores, ferias regionales y locales y compras estatales. Dar apoyo decidido al cambio de matriz productiva, promoviendo la agroecología, protegiendo nuestra diversidad genética y la calidad de semillas, que nos permita mayor valor a nuestros productos en los mercados nacionales e internacionales.

- Banca de fomento para financiar la cadena productiva (siembra y cosecha, acopio, transformación, innovación y comercialización). Democratizar el acceso al crédito reduciendo tasas de interés, para volverlo masivo, garantizando el retorno del crédito. Reorganizar AgroBanco para acercarlo a los pequeños productores familiares.
- Seguridad hídrica para garantizar agua para consumo humano y actividad productiva en el campo. Protección de las fuentes hídricas frente a actividades extractivas e industriales contaminantes y las malas prácticas urbanas. Gestión del agua por cuencas y microcuencas. Siembra y cosecha de agua, inversión priorizada en pequeña infraestructura hidráulica: Reservorios, canales de riego, tecnología de riego (goteo, aspersión, zanjas de infiltración, recuperación de tecnologías andinas, etc.).
- Industrialización y transformación de la producción agrícola para darle mayor valor agregado y conquistar mejores mercados. Diversificación productiva y promoción de nuestra megabiodiversidad.
- Titulación de las comunidades campesinas y nativas y reconocimiento de pueblos indígenas originarios. Frenar la presión urbana y expansión de las actividades extractivas que atentan contra los derechos colectivos y generan conflictos territoriales.
- Implementaremos un programa de compras públicas de alimentos de la agricultura familiar, generando un mercado estable y predecible. Beneficiaría a un millón de familias agricultoras y a tres millones de familias urbanas de bajos ingresos.

Propuesta N° 9. Impulsar el desarrollo turístico y la identidad del Perú, como una vía de desarrollo para nuestro país intensiva en empleo y como factor dinamizador de los territorios. ¡Acabar con los monopolios y concesiones abusivas en el sector turismo!

Narrativa:

La actividad del turismo, es la actividad económica de mayor crecimiento en el mundo y es generadora de desarrollo para los países. El Perú cuenta con un rico potencial turístico en lo histórico, cultural, ecológico, de aventura, gastronómico y artesanal. Como destino turístico el Perú se beneficia de ser la cuna de la Civilización más antigua de América con 5000 años de antigüedad y de una rica Cultura milenaria. Somos uno de los pocos países mega diversos existentes en el mundo, y que es reconocido mundialmente por su variedad geográfica, climática y ecológica.

El Turismo, como generador de divisas es el tercer aportante y contribuye a las economías familiares y comunales. Representa el 4% del PBI nacional y el 8% de la PEA. Además, es una actividad intensiva en empleo que cuenta con una población laboral directa e indirecta de alrededor de 3 millones de personas y es generadora de identidad nacional. A pesar de todo, la política de turismo es política del Estado solo en el papel y no hemos sido capaces como país de tener un gran flujo corriente de visitantes, solo captamos el 0.3% de los mil quinientos millones de turistas que viajan por el mundo cada año. En medio de la pandemia la actividad turística en el Perú sufrió una caída de 73%, la más alta que el promedio de toda la región sudamericana.

La infraestructura turística, sigue siendo deficiente en diversos destinos que poseen gran potencial de desarrollo. Varias regiones enfrentan enormes retos para atraer turistas debido a la falta de conectividad terrestre, aérea y servicios básicos. Para diversificar la oferta turística se requiere, mejorar o habilitar

carreteras, aeropuertos, hoteles, así como las organizaciones públicas y privadas (ministerios, asociaciones) que regulan, planifican, fomentan y coordinan la actividad turística y su desarrollo a todos los niveles. Cabe destacar que somos uno de los pocos países del mundo que no promovemos un turismo interno de apoyo a los niños, jóvenes, estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad o con habilidades especiales.

Medidas:

- Diversificaremos la oferta turística sobre la base del potencial turístico (singularidad del lugar, la infraestructura existente, la capacidad de carga turística y el impacto potencial en las comunidades locales y el medio ambiente). Todas las regiones tendrán el doble de los recursos de inversión pública para resolver las deficiencias de la infraestructura turística, promover la innovación y promover los atractivos turísticos. Las empresas privadas de turismo serán apoyadas con crédito (Financiamiento para Todos) para ampliar sus actividades.
- Desarrollaremos en cada uno de los destinos turísticos, las OGD (Organizaciones de Gestión de Destinos) de forma coordinada y concertada con el sector público, el sector privado y las comunidades locales.
- Reactivaremos las Mypes del Turismo afectadas por la Pandemia con el Programa “Financiamiento para Todos” que tendrá como una de las prioridades al turismo y la gastronomía. Adicionalmente, se repotenciarán los programas de apoyo especial del sector turismo, hotelería, gastronomía, transporte turístico y guías turísticos.
- Desarrollaremos y alentaremos el ecoturismo, turismo rural y vivencial con las comunidades campesinas de protagonistas. Fortaleceremos y ampliaremos el desarrollo del Turismo Rural Comunitario (TRC), como una manera de apoyar a nuestras comunidades a través del intercambio cultural, del turismo vivencial. Un tercio de los recursos de inversión del Mincetur se destinarán a los proyectos que gestionarán las comunidades a través de núcleos ejecutores.
- Desarrollaremos el turismo social. Se promoverán visitas y excursiones turísticas que deberán recibir el apoyo financiero del estado a través del MINCETUR, para que los usuarios solo realicen el pago de un porcentaje del costo del programa, el que será financiado en un número de meses, lo que haga posible a estos sectores acceder a la actividad turística.
- Se reestructurará Promperú para el mejor cumplimiento de sus objetivos, a través de una política acorde con el PENTUR (Plan Estratégico Nacional del Turismo) y de una manera participativa e inclusiva con los diversos gremios del sector sin exclusiones. Se mejorará el uso y control del impuesto extraordinario de US\$15 en los pasajes aéreos, cuyos recursos deben orientarse a promoción turística.
- Revisar y fortalecer el desarrollo de la marca Perú, resaltando nuestros valores históricos, lingüísticos, culturales, megabiodiversidad, gastronómicos y artesanales, así como el patrimonio inmaterial de nuestros pueblos.
- Fortalecer capacidades y cadenas productivas de las mujeres del sector artesanía y servicios turísticos locales.

Propuesta N° 10: Reforma integral para promover el empleo y defender los derechos de las y los trabajadores.

Narrativa:

La crisis del empleo (empleo precario, informalidad, autoempleo y desempleo) es consecuencia y expresión de la policrisis del país. Ante la falta de empleo digno tenemos millones de puestos de trabajo autogenerados, mayormente de subsistencia; nuestra alternativa al respecto es impulsar y concertar un nuevo pacto social, políticas públicas de empleo y procesos políticos, económicos, sociales, culturales,

tecnológicos, con enfoque de Revolución Productiva, que generen empleo y transformen la economía, la sociedad, el Estado y el país en su conjunto.

La informalidad laboral se aproxima al 70% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada. Actualmente, dicha informalidad comprende a un aproximado de 12 millones de personas que laboran sin debido reconocimiento de derechos: un tercio en situación de asalariados informales, porque sus empleadores los tienen en dicha condición (ellos no son informales, sus empleadores son los informales) y dos tercios como trabajadores autoempleados que desarrollan labores de producción, comercio o servicio en puestos de trabajo autogenerados. En el caso de los asalariados informales se requiere que el MTPE y SUNAFIL aborden la problemática desde las raíces empresariales que las originan y que solucionen las deficiencias del Estado en materia de identificación, control, sanción y erradicación de la informalidad asalariada.

Además, según la Constitución la remuneración debe cubrir la canasta básica familiar, pero políticos anti familias han impuesto remuneraciones mínimas que no alcanzan para vivir dignamente, actualmente es de S/1130 y ha perdido 14% de su poder adquisitivo entre el 2018 y el 2024. Por ello, la RMV debe incrementarse hasta llegar a cubrir la canasta básica familiar de S/ 1816, debiéndose actualizar periódicamente de acuerdo al cálculo de factores económicos pertinentes.

Finalmente, según ONU Mujeres, en el mundo laboral actual, las trabajadoras están sobrerepresentadas en el empleo vulnerable e informal. Desde una perspectiva global, se argumenta que el empleo femenino se concentra en este sector (aproximadamente el 60%) y, en países de bajos ingresos, puede alcanzar hasta el 90 %, según información de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Medidas:

- Reforma laboral integral que fomente empleos estables, así como la sindicalización y negociación colectiva. Apuntamos a elevar, por lo menos, 20% la tasa de afiliación sindical.
- Se aplicarán políticas de diversificación productiva: incentivos económicos (como la reducción de costos logísticos) para contribuir al desarrollo de sectores con gran capacidad de generar empleo asalariado formal (agroindustria, textiles y confecciones, metalmecánica, turismo y sus ramas vinculadas). La meta es generar un millón de nuevos empleos formales.
- Generar políticas públicas que establezcan la promoción y generación de empleo como políticas de estado y responsabilidad obligatoria de los gobiernos de turno. Se duplicará el presupuesto y la cantidad de beneficiarios del Programa Trabaja Perú, para los más vulnerables, alcanzando a 400,000 personas en cinco años.
- Incremento de recursos propios para potenciar los programas de fortalecimiento de capacidades y desarrollo productivo: para jóvenes (Jóvenes Productivos); para certificación y actualización laboral de adultos; etc.
- Aplicar un subsidio temporal a los aportes a la seguridad social en salud y pensiones, para incentivar la contratación formal y estable de jóvenes en MYPEs.
- Se promoverá una Ley Agraria que equipare los derechos de los trabajadores agrarios con el régimen general y fomente la negociación colectiva. Así, la bonanza de los agroexportadores llegará a los 400,000 trabajadores del sector con mayores remuneraciones y derechos completos.
- Fortalecer rol institucional de SUNAFIL y potenciar capacidades fiscalizadoras respecto de condiciones de informalidad laboral en trabajadores asalariados de diversos sectores de la economía. Se duplicará el presupuesto de SUNAFIL hasta alcanzar 2,000 inspectores.

- Constituir la Comisión Intersectorial del Autoempleo, como organismo permanente, de ámbito nacional.
- Dado que la canasta básica familiar equivale a S/ 1816, esta será la meta para el aumento de la remuneración mínima. Para ello, se hará vinculante el mecanismo técnico del Consejo Nacional del Trabajo para incrementar gradualmente la RMV, procurando el consenso con trabajadores y empleadores.
- Formalización Laboral con Enfoque de Género y Diversidad. Implementaremos medidas específicas de transición de la informalidad al empleo formal con incentivos para empresas que contraten y formalicen trabajadoras.
- Desarrollaremos componentes de seguridad social adaptados a trabajadoras independientes y de economía popular. En el tema de Protección Social y Salud Laboral, garantizaremos el acceso a una salud ocupacional que considere riesgos específicos de trabajos feminizados, incluyendo la prevención de daños a la salud reproductiva.
- Supervisaremos la aplicación de los protocolos contra el acoso laboral y violencia de género en todos los espacios de trabajo.

Propuesta N° 11: Por un nuevo sistema de pensiones digno, solidario y sostenible, ampliando las pensiones no contributivas

Narrativa:

El Perú tiene una escasa cobertura previsional y bajo nivel de pensiones: solo 1 de cada 3 trabajadores está afiliado a algún sistema previsional y, de dicho grupo, no todos cotizan de manera regular. A ello se debe sumar que los 2 principales sistemas previsionales (el público, de capitalización colectiva, y el privado, de capitalización individual) funcionan de manera alternativa en lugar de complementaria, lo cual, entre otros factores, no les permite generar pensiones adecuadas. De otro lado, EsSalud tiene problemas de gestión y financiamiento, debido, entre otros aspectos, a recortes de la tasa de aporte para sectores como el agroexportador y el establecimiento de topes a la base contributiva (como en el caso de los CAS y profesores en el sector público). Por otra parte, la libre disposición de la CTS ha terminado de desnaturalizar su rol como mecanismo de protección contra el desempleo.

Medidas:

- Derogar la Ley Pro AFP (Ley N°32445) y reforma integral de la seguridad social que implemente un sistema previsional con componentes complementarios: pensiones no contributivas y pensiones generadas a través de la capitalización colectiva con aporte tripartito, complementadas por la capitalización individual.
- Reforma integral de la seguridad social con el fin de reestructurar EsSalud para una gestión más eficiente, lo cual requiere incluir la nivelación a 9% de la tasa de aporte en todos los sectores económicos, así como la uniformización de la base contributiva.
- Reforma integral de la seguridad social que implemente un seguro de desempleo.
- Lograremos pensiones dignas, salud de calidad y protección contra el desempleo para las y los trabajadores: como mínimo 6,7 millones de beneficiarios directos (más los derechohabientes).

PROPUESTAS DE LA DIMENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SEVICIOS BASICOS

Propuesta N° 12. Infraestructura de Riego. Invertir en riego es sembrar desarrollo: Más producción, más empleo, alimentos más baratos y menos pobreza rural.

Narrativa:

Tenemos que evitar que el MIDAGRI siga capturado por los agroexportadores que han obtenido exoneraciones por S/ 20,000 millones para los próximos 10 años. Es un escándalo que los trabajadores de la agroexportación hayan visto sus salarios reducidos en 18% desde el 2019 y que existan S/ 9,000 millones de obras paralizadas de riego en todo el Perú. Se priorizará la infraestructura de riego mediante la modalidad de núcleos ejecutores, empoderando a los beneficiarios y comunidades campesinas en el control de los recursos para obras comunitarias de pequeña escala.

Medidas:

- A partir del segundo año de gobierno, triplicaremos los recursos destinados a infraestructura de riego y duplicaremos en cinco años el presupuesto de toda la función agraria (MIDAGRI y gobiernos regionales), con el objetivo de fortalecer las agencias agrarias como transmisoras de conocimiento para la agricultura familiar.
- Incrementaremos en 300,000 ha el riego para la agricultura familiar e implementaremos riego tecnificado en 100,000 ha adicionales.
- Aumentaremos los fondos a S/ 40 millones anuales para la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e indígena, siendo estas quienes han enfrentado históricamente barreras estructurales para acceder al crédito, capacitación técnica, mercados y tecnología.

Propuesta N° 13: Transporte Urbano Incluyente. Subsidio inteligente: viajes con descuentos para quienes más necesitan.

Narrativa:

Hoy las rutas de transporte público sólo llegan hasta donde son rentables y dejan a muchos pasajeros lejos de sus destinos de viajes. Por ello, las poblaciones urbanas más pobres que viven en la periferia de Lima y de las ciudades del Perú, tienen que iniciar sus viajes de trabajo o estudio en taxis o mototaxis. La única manera de acelerar la modernización del transporte urbano pasa por subsidiar el transporte urbano de forma eficiente para modernizar las flotas y que los servicios lleguen a todas las zonas de la ciudad. Sólo en Lima existen más de 2 millones de personas de bajos recursos que no tienen acceso al transporte masivo. El Perú es uno de los pocos países que no subsidia el transporte urbano.

Medidas:

- Implementaremos una política de subsidios para incorporar 10,000 buses eléctricos en cinco años (5,000 para Lima y 5,000 para las ocho ciudades más grandes).
- Chatarraremos 10,000 camiones de más de 20 años y 15.000 buses de más de 15 años a nivel nacional.
- Aplicaremos un subsidio progresivo: 50 % de descuento en la segunda conexión y viaje gratis en la tercera, siempre que el recorrido no exceda 90 minutos.
- Los subsidios serán crecientes: desde S/ 2,000 millones en 2027 hasta S/ 5,000 millones en 2030.
- Implementaremos proyectos similares al Metropolitano o Corredores Complementarios en 14 ciudades, cubriendo 300 km de corredores seguros, rápidos y confortables.
- Implementaremos 500 km de carriles exclusivos o preferentes para transporte público al 2030,

priorizando la justicia espacial (el transporte público moviliza al 70 % de usuarios de viajes motorizados del Perú).

Propuesta N° 14: Caminos Rurales y Regionales. Desatar el potencial de cada territorio, de cada región y de cada provincia: Caminos para crear redes de producción y consumo que fortalezcan al Perú.

Narrativa:

El costo logístico equivale al 24% del PBI. Los mayores costos se deben a la mala calidad de las carreteras subnacionales (departamentales y vecinales). El MTC, al cierre de 2024, tiene registrados 120 000 km de caminos rurales que atienden a la población en sus traslados a centros urbanos provinciales; sin embargo, se estima que la red real supera los 200,000 km. Diariamente, municipalidades y pobladores abren trochas carrozables. Los costos logísticos más altos se registran en los caminos vecinales o rurales, de los cuales más del 80 % están en mal estado y presentan un déficit de mantenimiento muy significativo.

Medidas:

- Apoyaremos la ejecución de los proyectos de Proregión 1 y Proregión 2 en todas las regiones.
- Financiaremos el 50% de las inversiones faltantes para pavimentar la Red Vial Departamental, siempre que los GORES mejoren las carreteras con contratos por niveles de servicio.
- Pavimentaremos con solución básica (pavimento no definitivo) y conservaremos 8,000 km de caminos rurales prioritarios mediante contratos por niveles de servicio.
- Rehabilitaremos y conservaremos en afirmado 20 000 km con contratos por niveles de servicio.
- Recuperaremos la transitabilidad y mantendremos (con mantenimiento rutinario) 60,000 km de vías rurales mediante microempresas de campesinos organizadas por las comunidades. Los contratos por niveles de servicio —con vigencia de cinco años— garantizarán la conservación y sostenibilidad de la infraestructura.

Propuesta N° 15: Red Nacional de Ductos del Gas y Gasoducto del Sur

Narrativa:

Si en el Perú no queremos seguir teniendo injustas diferencias en el precio del gas en las diferentes ciudades del país, entonces se debería construir una red nacional de gasoductos lo que permitirá tener un solo precio, más barato y más justo. Actualmente solo existe un gasoducto, de Camisea hasta Pisco y de allí a Lima. Hay un ramal más pequeño hacia el Sur, que llega a Nazca.

Todas las demás ciudades se abasten con el gas natural licuado que sale de Pampa Melchorita (la planta de exportación de Peru LNG), que ha construido una pequeña planta que distribuye el gas natural licuado a través de camioncitos cisterna que lo transportan hasta Arequipa y Tacna (por el sur) y hasta Chiclayo y Cajamarca (por el norte). El transporte por camioncito cisterna es mucho más caro que el transporte por gasoducto y, debido a su reducida capacidad, no puede atender al comercio, al sector servicios y tampoco a la pequeña industria sino solo al gas a domicilio y el GNV. Pero lo hace a precios que son, por lo menos, el doble de caro que los precios de Lima.

Es por eso que debe haber una tarifa única para que el precio del gas natural (ya sea el transportado por gasoducto o por camiones cisterna, sea el mismo en todo el país. El Congreso aprobó una tarifa única con la Ley 32315 del 25 de abril del 2025 pero solo para consumos muy pequeños, lo que desincentiva profundamente un consumo de gas para el comercio, servicios y mediana industria en las regiones del país. La Ley 32315 debe ser modificada para que todas las regiones puedan tener el gas natural al mismo

precio que en Lima, no importa cuál sea el nivel del consumo. Si ello no se hace, el centralismo limeño se acentuará pues los empresarios regionales no podrán competir con los precios más bajos del gas en Lima.

Con respecto a la red nacional de gasoductos, esta será una de las primeras prioridades de nuestro gobierno e incluye al proyecto del Gasoducto del Sur. Es muy injusto que Cusco, región en donde se extrae y se explota el gas de Camisea no tenga acceso al gas y se haya incumplido una promesa largamente esperada.

La implementación del gasoducto ha enfrentado obstáculos, entre ellos la falta de interés inicial, falsas promesas y problemas de corrupción que han impedido su avance. El proyecto del gasoducto del Sur se cayó por la corrupción de Odebrecht, habiendo avanzado 35%.

Medidas:

- Recuperar el proyecto del Gasoducto del Sur peruano desde Camisea hasta Ilo-Mollendo, pasando por Cusco y Arequipa.
- El Minem y Proinversión deben elaborar nuevas bases para convocar un concurso internacional.
- Resolveremos todos los cuellos de botella regulatorios para poder encaminar el proyecto, siguiendo las lecciones aprendidas del primer ducto de Camisea y las mejores prácticas de la experiencia internacional. Es importante definir una política de precios que favorezca la creación del mercado de gas.
- Es fundamental que la manera de financiar el proyecto se defina de manera transparente, sea mediante el mecanismo de ingresos garantizados o el cofinanciamiento. Conviene tener muy presente que el proyecto del Gas de Camisea contó con ingresos garantizados.
- Es imprescindible que la Contraloría participe mediante el control concurrente en todo el proceso de relanzamiento del proyecto, desde la revisión del estudio y su perfeccionamiento, la elaboración de bases y el proceso de selección y adjudicación.
- El Estado debe tener un rol activo y el proyecto debe ser tratado como un conjunto, desde el punto de vista de la oferta (las reservas), el transporte (el ducto) y la demanda inicial (la generación de electricidad, las industrias y la minería).

Propuesta N° 16: Electrificación rural para una vida digna y transformación productiva para las familias.

Narrativa:

Implementaremos la transición hacia energías renovables. Cerraremos la brecha de electrificación rural con soluciones que permitan el desarrollo productivo, priorizando soluciones fotovoltaicas y minicentrales hidroeléctricas, con especial atención a la Amazonía. Los objetivos serán mejorar las condiciones educativas en zonas rurales y favorecer la transformación productiva con asistencia técnica e incentivos a la asociatividad de productores agrarios y artesanales. La masificación del gas natural será prioridad en la política energética.

Medidas:

- Incrementaremos el presupuesto del Ministerio de Energía y Minas para electrificación rural, de S/ 489 millones en el año 2025 a un promedio anual de S/ 1100 millones entre los años 2026 y 2030. Ejecutaremos más de 100 proyectos adicionales por año y fortaleceremos las Empresas Públicas de Distribución Eléctrica, haciendo que FONAFE les permita invertir los recursos provenientes de sus utilidades. Estas se destinarán a ampliar la cobertura, fortalecer redes de distribución y líneas de transmisión y no para financiar el déficit fiscal.
- Promoveremos soluciones sobre la base de energía solar (fotovoltaica) con inversión privada a través

de asociaciones público-privadas (APP) autosustentables o cofinanciadas, para asegurar el cierre de la brecha de electrificación rural.

Propuesta N° 17: ¡Internet para todas y todos, un derecho humano innegociable! Acabemos con las distancias que limitan el aprendizaje, la salud y el empleo.

Narrativa:

Se debe garantizar el acceso a internet en cada uno de los territorios del país, sobre todo en aquellos, donde la desigualdad y pobreza estructural ha producido condiciones de vulnerabilidad, como la amazonía, espacios rurales y espacios urbanos de las periferias de las grandes ciudades. El acceso a internet permitirá ampliar las posibilidades de teletrabajo, teleeducación, tele salud, tele seguridad y la gestión del riesgo de desastres. El viceministerio de Telecomunicaciones será un Vice Ministerio de Comunicaciones y TIC. Formularemos una Política Nacional de Comunicaciones.

Medidas:

- En materia de telecomunicaciones e internet, incrementaremos de 58.4% a 85% el número de hogares peruanos a través de proyectos formulados por PRONATEL o por proyectos combinados de vías rurales e internet. Elevaremos el porcentaje de hogares rurales con internet hasta un 80%.
- Aseguraremos, provisión de energía e internet en todos los colegios para asegurar la transformación digital de la educación pública peruana en todo el país.
- Para Telecomunicaciones-Internet-TIC, nos proponemos que la accesibilidad y la asequibilidad de INTERNET y el uso masivo de las TIC sea posible para todas las personas, para las entidades públicas, para las empresas en el país; priorizando el incremento del acceso a Internet de los hogares peruanos de 58.4% a 85% y de 61% a 80% en los hogares rurales. Lo haremos con la ejecución de los proyectos de infraestructuras de PRONATEL y de la empresa privada. Impulsamos la Transformación Digital en el país poniendo las infraestructuras y los servicios de telecomunicaciones al servicio de dicho objetivo. Así, lograremos mejoras para sectores como la pequeña agricultura que podrá acceder al sistema financiero y optimizar sus procesos de comercialización accediendo a plataformas digitales en línea.
- Los sectores como la educación, la salud, la seguridad, la gestión del riesgo de desastres entre otros se verán potencialmente beneficiados en la oferta de sus servicios con la internet y las TIC como herramienta para la mejora de su calidad y mayor cobertura de los mismos. Apostamos por el desarrollo de las TIC para la mayor producción de las Telecomunicaciones y su aporte al PBI.
- Medidas para acortar las brechas digitales en relación a hombres-mujeres y poblaciones indígenas.

Propuesta N° 18: El dinero público debe ser para las viviendas que hacen los pueblos y barrios.

Narrativa:

La expansión no controlada de la urbe en las tres últimas décadas es consecuencia de la exclusión de las políticas públicas de los sectores con menores ingresos, ya sea por ausencia de instrumentos de gestión como los planes urbanos o por limitaciones técnicas y/o administrativas para su implementación desde el aparato estatal en cualquiera de sus tres niveles (nacional, regional y local). En ese contexto, la forma urbana de la ciudad queda a merced de las presiones provenientes del sector privado, llegando a comprometer en muchos casos áreas de dominio público las cuales según mandato constitucional tienen condición de intangibles, imprescriptibles e inalienables. Se observa en la última década la visibilización mediática de numerosas movilizaciones ciudadanas cuya consigna común es la defensa de los espacios públicos y/o la oposición a iniciativas consensuadas entre empresas privadas y gobiernos locales de turno en torno a la implementación de plataformas comerciales u otras formas de aprovechamiento privado

sobre parques y áreas verdes de la ciudad, amparadas en una conveniente interpretación de la normatividad de la promoción de la inversión privada y mecanismos de concesión así como en una concepción limitada y restrictiva sobre el uso del espacio público por parte de la ciudadanía. En ese sentido, implementaremos políticas de desarrollo urbano que recuperen espacios públicos para el buen vivir; y promoveremos mayor control a empresas inmobiliarias y constructoras, priorizando el derecho a una vivienda digna.

Medidas:

- El subsidio de Techo Propio se orientará a la construcción, mejoramiento y ampliación de unidades urbanas y rurales de calidad a bajos precios.
- Plan Nacional de Vivienda Social para Pueblos y Barrios: Construcción de un millón de unidades urbanas y rurales de calidad a precios sociales.
- Programa Especial de Vivienda que relocalice a las poblaciones que están en zonas de riesgos sísmico y de inundaciones no mitigables.
- Fortalecimiento de la normativa urbanística vigente como la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (Ley N 31313) y las leyes en materia de espacios públicos. El Gobierno Nacional apoyara a los Gobiernos Regionales y Locales.

DIMENSIÓN SOCIAL

Propuesta N° 19: ¡Salud de Calidad, Digna para el Buen Vivir al alcance de cada peruana y peruano!. Reforma integral y progresiva de la salud para acercar la atención a todos y todas.

Narrativa:

La pandemia, con su trágica consecuencia de más de 200,000 muertos y la tasa de mortalidad más alta del mundo, develó la pésima situación de nuestro sistema de salud y evidenció la urgencia de su radical reforma. Además, mostró las injustas diferencias en el acceso a servicios de salud de calidad, lo que podía significar la diferencia entre la vida y la muerte, así como los abusos y cobros indebidos en las clínicas privadas. Mientras las clases más acomodadas tienen seguros privados con una atención de mayor calidad, las clases medias tienen EPS o ESSALUD con dificultad en conseguir citas y los pobres solo pueden acceder al SIS con servicios muy precarios o no acceden.

Las brechas territoriales son alarmantes: en zonas rurales y amazónicas hay un déficit importante de personal de salud y de médicos de especialidades básicas, y miles de comunidades carecen de un centro de salud cercano. La infraestructura está deteriorada: más del 70 % de los establecimientos tiene más de 30 años de antigüedad. Esto significa que millones de personas —sobre todo mujeres, niñeces, adultos mayores, pueblos indígenas y personas con discapacidad— enfrentan enormes obstáculos para acceder a una atención digna.

A esta crisis se suma la falta de una política real de atención primaria y prevención, lo que agrava problemas persistentes y estructurales que afectan a millones de personas en el país. Uno de los más graves es la anemia infantil, que alcanza a casi el 40 % de niñas y niños menores de tres años, comprometiendo su desarrollo físico y cognitivo. A ello se suma la desnutrición y los problemas de crecimiento que golpean especialmente a la niñez rural, profundizando las desigualdades territoriales. La salud mental también permanece desatendida: existen menos de 200 centros comunitarios para todo el país, una cifra claramente insuficiente frente a la magnitud de la demanda. Además, persiste el acceso limitado a servicios de salud sexual y reproductiva, sobre todo para adolescentes, mujeres rurales e

indígenas, lo que restringe su autonomía y derechos. Las niñeces con discapacidad enfrentan la falta de atención especializada y terapias adecuadas.

En el mediano y largo plazo se impulsará un vigoroso sistema de salud público, de calidad y gratuito para todos los peruanos y peruanas. La reforma se iniciará cerrando la urgente brecha de atención desarrollando una sólida atención primaria de salud para acercar una atención de calidad a los distritos, barrios y comunidades de residencia de las personas, con enfoque de salud familiar y comunitaria, que resuelva sus principales problemas de salud poniendo la vida y la dignidad por delante.

Medidas:

- Implementaremos 700 policlínicos de especialidades médicas en todo el país, fortaleciendo los actuales y precarios centros de salud con infraestructura ampliada, nuevos servicios y médicos especialistas.
- Contrataremos 5,000 equipos de salud familiar y comunitaria para que cada uno atienda a 3,000 personas como médicos de familia en los vecindarios y comunidades.
- Combatiremos las prácticas anticompetitivas del oligopolio de las industrias farmacéuticas y farmacias.
- Crearemos una amplia Red Nacional de Farmacias, implementando Farmacias Populares en las ciudades, que brinden medicamentos genéricos baratos y de calidad cerca de los hogares.
- Mejoraremos la cobertura y calidad de atención en EsSalud, incrementando sus ingresos a través de la eliminación de actuales exoneraciones e implantaremos una gestión transparente y meritocrática, combatiendo la corrupción existente.
- Fiscalizaremos la salud privada, especialmente de los seguros, las clínicas y las cadenas farmacéuticas, para combatir los actuales abusos de cobertura y sobreprecios.
- Implementaremos la estrategia nacional “Anemia Cero”, con acciones sostenidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno, priorizando la atención a niñas, niños, adolescentes y gestantes en zonas rurales y urbanas populares, articulando salud y educación.
- Ampliaremos y fortaleceremos los servicios de salud mental, garantizando atención oportuna, gratuita y de calidad en todas las regiones, incluyendo atención psicológica en todos los centros de salud y de psiquiatría en las redes de salud.
- Expandiremos los servicios especializados para niñeces con discapacidad, asegurando terapias oportunas, equipos multidisciplinarios y apoyo integral a las familias cuidadoras, con presencia en zonas urbanas, rurales y amazónicas.
- Fortaleceremos los servicios de salud sexual y reproductiva, con atención diferenciada para adolescentes, jóvenes, mujeres y personas LGBTIQ+, respetando la autonomía, la diversidad cultural y los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.
- Crearemos una Red Nacional de Farmacias Populares, que garantice medicamentos genéricos, accesibles y de calidad, priorizando zonas rurales y amazónicas.

Propuesta N° 20: Reforma integral de la educación superior como base del desarrollo económico y del Buen Vivir.

Narrativa:

En nuestro país la educación superior en su conjunto, tanto la universitaria, la técnica y los CETPRO, en la mayoría de las instituciones educativas públicas y privadas presenta limitaciones significativas con relación a la pertinencia y calidad de la formación, afectando los proyectos de vida de las y los estudiantes y su contribución en la democratización del país. En muchos casos los empleadores tienen dificultades para encontrar las personas con el perfil de competencias que requieren, debido a las desfasadas mallas

curriculares de la educación superior. Ello obedece a una pobre regulación y a la ausencia de una política de Estado para potenciar la educación superior pública. Además, enfrentamos las limitaciones de la anterior reforma universitaria que actualmente viene siendo desmontada. Por otro lado, la gratuidad de la educación pública está siendo eliminada desde hace años. Por todo lo anterior, se requiere una reforma integral de toda la educación pública, para articularla y alinearla con las necesidades del desarrollo humano y económico del país.

Medidas:

- Priorizaremos el fortalecimiento de la educación superior pública en todas sus modalidades, con mayor financiamiento público y políticas multisectoriales, garantizando su modernización y orientación al desarrollo regional y nacional. Duplicaremos las vacantes de la educación superior pública y lucharemos contra la mercantilización de la educación superior de baja calidad.
- Cerraremos las brechas de acceso a la educación superior de los pueblos originarios, población de las diversidades sexuales, personas con discapacidad, así como todo joven con claro potencial y deseos de aprender.
- Potenciaremos los procesos de licenciamiento y los extenderemos a las instituciones de educación universitaria, técnica, pedagógica y técnico-productiva. Asimismo, implementaremos mecanismos efectivos de licenciamiento y acreditación a cargo de una renovada SUNEDU, a la cual dotaremos de mayores competencias y capacidades, que permita garantizar condiciones de calidad que vayan más allá de la infraestructura poniendo énfasis en la pertinencia de la formación superior coherente con los horizontes de país. Para ello es necesario interculturalizar la educación superior, implementar políticas y medidas con enfoque de género que reconozcan el aporte de las mujeres y de los pueblos originarios al conocimiento, así como, su protagonismo en los procesos de transformación de nuestro país.
- Modernizaremos y fortaleceremos todas las modalidades de la educación superior, actualizando y alineando sus mallas curriculares con las necesidades de innovación y desarrollo productivo del país, de acuerdo con las potencialidades económicas de cada región con enfoque ecológico. Para ello, involucraremos colaborativamente a los centros de innovación tecnológica y al Instituto Nacional de la Calidad (INACAL) en la determinación de estándares de calidad de los procesos tecnológicos correspondientes.
- Redimensionaremos el Servicio Nacional de Empleo del sector Trabajo para que garantice la vigencia del saber y práctica de todo trabajador y trabajadora, dirigido a la innovación creativo tecnológico, además que desarrolle servicios de orientación vocacional en cada región, respetando las aspiraciones de los ciudadanos y pueblos de cada región.
- Impulsaremos el establecimiento de perfiles laborales y desarrollaremos la certificación de competencias laborales por parte del sector Trabajo, con base estándares de calidad. Se impulsará la conclusión y acreditación oportuna, con énfasis en las mujeres y los pueblos originarios.
- Creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología para articular la investigación a las demandas y aspiraciones de la ciudadanía de cada región.

Propuesta N° 21: Educación rural, intercultural y bilingüe de calidad para cerrar las injustas brechas existentes.

Narrativa:

En nuestro país existe un abandono marcado, discriminatorio y completamente injusto de la educación rural, intercultural y bilingüe. Ello trae como consecuencia una pésima calidad educativa con pobres resultados de competencias en matemáticas y lectoescritura, lo que los excluye de cualquier posibilidad de desarrollo social para su futuro. Estas limitaciones son mucho mayores que para sus pares de colegios

públicos urbanos. La dispersión territorial de la población, la existencia de escuelas unidocentes y multigrados, la falta de comunicación, las limitaciones de infraestructura y de condiciones de residencia para los docentes explican en parte este problema, a lo que se agrega la ausencia de un modelo educativo pertinente para el país y específico para zonas rurales.

Medidas:

- Impulsaremos medidas urgentes en la formación docente en educación intercultural bilingüe (EIB) para la diversidad de pueblos originarios, con enfoques intercultural y de género, asegurando su posterior contratación.
- Fortaleceremos la Educación Intercultural en todos los niveles y modalidades educativas, como principal estrategia para enfrentar y eliminar el racismo y la discriminación en la convivencia cotidiana, en el conocimiento, etc.
- Implementaremos un nuevo modelo educativo para las zonas rurales, haciendo efectivas las redes educativas para un funcionamiento articulado de todas las escuelas de su ámbito territorial, complementando los recursos existentes y rediseñando la infraestructura educativa con este propósito.
- Impulsaremos el desarrollo de escuelas de internado y de alternancia para facilitar el acceso de los estudiantes, especialmente de secundaria, con cero tolerancias a la violencia sexual. Con una infraestructura de excelencia, adaptada a las características climáticas, geográficas y culturales de cada región, recursos y materiales de calidad y docentes éticos con un enfoque del buen vivir para una EIB innovadora.
- Incorporaremos en el currículo la educación científica y técnico-productiva en materia agropecuaria, pesquera, artesanal y en cada área de conocimiento propicia para cada región, con enfoque de género e interculturalidad, ciudadanía, derechos humanos y educación afectiva.
- Fortaleceremos la infraestructura y el equipamiento de las escuelas de las redes educativas rurales, incorporando servicios de residencia docente, transporte, alimentación, biblioteca, asesoría pedagógica y psicológica.
- Implementaremos en zonas prioritarias medios de transporte para los estudiantes para facilitar su acceso y posibilitar la reubicación y concentración de los recursos educativos, en especial para mujeres, población con necesidades especiales y de las diversidades sexuales.

Propuesta N°22: Lucha contra la Violencia de Género y la Discriminación. Territorios libres de Violencia: Presupuesto y Acción

Narrativa:

Una de las principales limitaciones es la grave situación de violencia de género, tan sólo en el 2024 se reportaron 71,717 casos de violencia psicológica, 63,692 casos de violencia física y 32,388 casos de violencia sexual atendidos por los Centros de Emergencia Mujer (MIMP, 2024), cifra superior a los anteriores años.

Respecto de los feminicidios en el 2024 se reportaron 170 casos, de los cuales 10 corresponden a niñas y adolescentes, mientras que la cifra acumulada en periodo 2022-2024 supera los 450 casos según la Defensoría del Pueblo. Por otro lado, las mujeres desaparecidas, según la PNP y la Defensoría del Pueblo, en el año 2023 se registraron 10,817 casos, de las cuales apenas poco más de la mitad fueron ubicadas, de esos casos, 5,184 son de niñas y mujeres desaparecidas, siendo los índices más altos en Cusco (681), Junín (646), Arequipa (614), Lambayeque (599) y Lima (3,561).

En cuanto a la explotación sexual, el Ministerio Público y la Fiscalía de la Nación registró 29,400 casos entre 2018 y 2023, la mayoría de ellas víctimas menores de edad, esta problemática se concentraba en regiones como Madre de Dios (La Pampa) o en Puno (La Rinconada), ahora ha proliferado en diversos lugares, lo que incluye Lima, Arequipa, La Libertad, Piura y Tumbes, diversos grupos criminales han impulsado esta expansión (PROMSEX, 2024).

En el Perú, las personas de la diversidad sexual continúan enfrentando altos niveles de discriminación y violencia. En los últimos años, esta situación se ha agravado. Según datos del Observatorio LGBT+ de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, se han registrado numerosos casos de violencia contra integrantes de la comunidad, siendo las mujeres trans el grupo más vulnerable y expuesto a múltiples formas de exclusión. La lucha contra la violencia hacia las mujeres y diversidades se fortalece en los territorios locales, con transferencia de capacidades y descentralización

Medidas:

- Mejoraremos las políticas, planes e intervenciones de las autoridades regionales y locales vía acompañamiento y capacitación del MIMP. Esto debe incluir una asignación presupuestal para la secretaría técnica de las Instancias de Concertación contra la Violencia (locales y regionales) y el desarrollo de sus actividades que hoy no cuentan con presupuesto por lo que resultan un espacio de "conversación" pero no de acción.
- Enfoque de género en la formación policial y mejora de atención conjunta entre justicia, fiscalía, policía, salud y mujer.
- Atención rápida y oportuna en casos de desaparición, de feminicidio, violencia contra las mujeres y población vulnerable como niñeces con discapacidad. Tipificar como delito la omisión de acciones inmediatas de policías ante denuncias. ¡No más impunidad!
- Educación Sexual Integral pertinente en cada uno de los niveles del sistema educativo, para garantizar que infancias y adolescencias crezcan en entornos escolares y hogares libres de violencia, en un marco de respeto, valorando el consentimiento y la autonomía corporal.
- Declararemos en emergencia la seguridad de las mujeres trans, especialmente de aquellas que ejercen el trabajo sexual, frente al incremento de crímenes de odio y violencia estructural.
- Garantizaremos la igualdad ante la ley para todas y todos, en especial garantizar el derecho a la identidad, salud, educación y trabajo para la diversidad.

Propuesta N° 23: Cuidados para el Buen Vivir. Una maternidad elegida y una sociedad con cuidados y bienestar

Narrativa:

En el Perú, miles de niñas y adolescentes son forzadas a convertirse en madres por la indiferencia del Estado y el avance de sectores ultraconservadores que hoy controlan el Congreso. Cada día, al menos 3 niñas entre 10 y 14 años dan a luz, y 133 adolescentes entre 15 y 19 años se convierten en madres. Solo en la última década (2014-2024), más de 530 mil adolescentes entre 15 y 19 años dieron a luz. En ese mismo periodo, se registraron más de 12 mil nacimientos en niñas de entre 11 y 14 años, y 72 partos en niñas menores de 11 años (CNV - MINSA, 2025). Estas cifras reflejan una grave vulneración de derechos sexuales y reproductivos y la ausencia de políticas públicas efectivas que aborden el embarazo infantil y adolescente desde un enfoque de derechos y justicia social.

Todas las personas requerimos cuidados a lo largo de la vida, pero al inicio y final de esta es cuando se hacen más necesarios, de la misma manera las personas con discapacidad requieren apoyos y cuidados

para su bienestar y autonomía. En Perú se calcula que aproximadamente 3 millones de personas que lo requieren no acceden a servicios de cuidado donde un poco más de la mitad son infancias entre 0 y 5 años (ONU MUJERES 2024).

El Estado y la sociedad han recargado sobre los hombros de las mujeres el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado precarizando la vida de las mujeres y de la sociedad en su conjunto. En el 82% de los hogares peruanos, la principal responsable del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es una mujer (IEP 2023), con lo cual se afecta su trayectoria laboral, educativa, participación política y descanso. El Estado no puede excusarse en la falta de presupuesto para garantizar esta medida, mientras brinda exoneraciones tributarias o no aprovecha el alto precio de los minerales. Lo que falta no son recursos, sino voluntad política para hacer efectivos los derechos de todas las personas.

Medidas:

- Asignación de un bono único de 800 soles a las madres que den a luz en el SIS y carezcan de licencia de maternidad remunerada. En un país con altas tasas de informalidad la gran mayoría de mujeres no tiene condiciones mínimas para ejercer el cuidado de los primeros días del nacimiento.
- Incrementar a 700 soles bimestrales el monto de las pensiones no contributivas (Pensión 65) para todas y todos. Ampliar el número de beneficiarias, duplicando su cobertura, priorizando a mujeres de zonas de pobreza urbana, mujeres mayores con discapacidad, mujeres trans sobrevivientes y quienes participaron en organizaciones sociales de alimentación, salud y prevención como reconocimiento a su contribución al cuidado de la sociedad.
- Incrementar a 500 soles la pensión no contributiva “contigo” para las personas con discapacidad severa.
- Corresponsabilidad social y de género en el cuidado entre hogares, privados, estado y comunidad. Promover sistemas locales de cuidado y un sistema nacional de cuidado que reconozca y retribuya el trabajo gratuito y bienestar que brindan las mujeres en los hogares y las comunidades.
- Inversión en infraestructura y servicios de cuidado comunitario en zonas urbanas y rurales. Retorno de Wawawasi en hogares de madres usuarias con acompañamiento estatal. Articulación e incremento de cobertura de servicios Cunamás y Educuna con derechos laborales.
- Incremento progresivo de licencias de paternidad para lograr licencias parentales equitativas y servicios de cuidado infantil en centros laborales.
- Actualización y fortalecimiento de la política de aborto terapéutico que garantice el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos, y de manera prioritaria accedan consentidamente niñas víctimas de violación sexual. Además, asegurar la implementación efectiva de la Guía Técnica en todo el país, garantizando el acceso oportuno, seguro y digno a este derecho en todos los establecimientos de salud públicos.

DIMENSIÓN CULTURAL Y AMBIENTAL

Mensaje N° 24: Tierra, agua y energías limpias para el Buen Vivir

Narrativa:

El Perú es uno de los países más biodiversos del planeta y también uno de los más vulnerables ante las consecuencias del cambio climático. El modelo de desarrollo extractivista ha traído como resultado la expansión de fronteras extractivas en territorios cada vez más frágiles, contaminando nuestros ríos, lagunas e impactando los medios de vida de las comunidades. Concentrando los beneficios de nuestra riqueza natural en pocas manos mientras se contaminan nuestros ecosistemas. Frente a este modelo que percibe a la naturaleza y a los seres humanos como meras mercancías y ante la crisis climática que ya

afecta a nuestras vidas y nuestras actividades productivas, proponemos poner en el centro la sostenibilidad de la vida a través de una transición socio-ecológica justa que impulse un verdadero desarrollo productivo sostenible, capaz de generar empleos verdes y garantizar soberanía alimentaria.

El Buen Vivir es una nueva forma de organizar el país desde la reciprocidad, ordenamiento territorial, la soberanía y el respeto por la naturaleza y nuestros territorios. Queremos un Estado que cuide el agua como un bien común, que garantice el derecho universal al agua limpia, y que promueva energías limpias y accesibles para todos los hogares. El Estado debe recuperar su rol planificador y articulador de políticas ambientales y climáticas, fortaleciendo sus instituciones y garantizando presupuestos reales para enfrentar los impactos del cambio climático. Defenderemos nuestros bosques, glaciares y suelos como pilares de la vida y no como recursos para el lucro. El futuro del Perú depende de nuestra capacidad de vivir en equilibrio con la madre tierra (Pachamama) que habitamos.

Medidas:

- Reconocer constitucionalmente a los ríos, las cuencas y a la naturaleza como sujetos de derechos.
- Fortalecer el sistema de gestión, supervisión y sanción ambiental (ANA, OEFA, SENACE y OSINERMIN), garantizando autonomía y presupuesto.
- Defenderemos el agua como derecho humano y bien común, priorizando su uso para la vida y la seguridad alimentaria por sobre el lucro privado.
- Impulsar una Transición Energética Justa y Popular, que promueva la soberanía sobre nuestra riqueza natural estratégica (gas, cobre y otros minerales para la transición) y garantice el acceso universal a energías limpias y asequibles.
- Implementar de forma inmediata un Plan Nacional de Restauración y Remediación Ambiental con participación ciudadana, financiado por un impuesto a las utilidades extraordinarias del sector extractivo. Este plan incorporará la restauración de ecosistemas y la garantía de atención médica a las personas afectadas por metales pesados.
- Luchar contra la deforestación y el acaparamiento de tierras, estableciendo una moratoria a los monocultivos industriales en la Amazonía y un Sistema Nacional de Concesiones Forestales Comunitarias.
- Reconocer a los Gobiernos Territoriales Autónomos de la Amazonía quienes se organizan en la defensa del agua y el bosque. Ratificar el Acuerdo de Escazú e implementar un Sistema Nacional de Protección a Defensores Ambientales, con mecanismos de alerta temprana y sanciones a funcionarios que incumplan medidas de protección.
- Crear un *Consejo Nacional de Transición Socioecológica* con enfoque de justicia social y ambiental que articule al gobierno central, los gobiernos regionales y las organizaciones sociales, con presupuesto autónomo y capacidad regulatoria bajo rectoría del Ministerio de Ambiente.
- Reemplazar progresivamente los beneficios tributarios a las empresas comercializadoras de combustibles fósiles por un Fondo Nacional de Energías Comunitarias, destinado a financiar proyectos de energías renovables gestionados por gobiernos locales, cooperativas y comunidades campesinas.

Mensaje N° 25: Por una Nueva Minería al servicio del país, protegiendo el ambiente y respetando derechos.

Narrativa:

La actividad minera en nuestro país, en particular desde 1990 ha obedecido a los intereses de la gran minería extractivista, que a través de su poder político ha impuesto un modelo extractivo que le ha otorgado muchísimos privilegios y ha reducido el papel regulador y ordenador del Estado peruano. En los

últimos años viene creciendo sin control la minería informal y la MAPE como respuesta a la falta de empleo y las altas expectativas del precio del oro, generando empleo y altos ingresos para algunos sectores sobre todo quienes son los inversionistas, pero también afectación ambiental, precariedad laboral, mercado negro para la comercialización del oro. Un asunto grave y asociada a la informalidad es la expansión de la minería ilegal y las actividades criminales que generan violencia y destrucción del tejido comunitario, asimismo, estos escenarios de ilegalidad, propician la explotación sexual. El Ministerio Público y Fiscalía de la Nación registraron 29,400 casos entre 2018 y 2023, la mayoría de ellas víctimas menores de edad. Esta problemática se concentraba en regiones como Madre de Dios (La Pampa) o en Puno (La Rinconada), ahora ha proliferado en diversos lugares, lo que incluye Lima, Arequipa, La Libertad, Piura y Tumbes.

Es fundamental poner fin a estas distorsiones y avanzar a una Nueva Minería responsable al servicio del país y no solo de pequeños grupos, que tribute de manera justa, que proteja el ambiente (especialmente el agua), que respete derechos territoriales y laborales; y que tenga seguridad jurídica para todas las inversiones que respeten la ley, la vida de las personas y la madre tierra.

Medidas:

- Nuestro compromiso con los pequeños mineros y artesanales en su proceso de formalización y aprobación de la Ley MAPE, fortaleciendo los instrumentos de gestión ambiental, garantizando derechos laborales para los trabajadores mineros, modificando y actualizando la ley de concesiones mineras, evitando el acaparamiento de tierras y estableciendo áreas para el desarrollo de la MAPE.
- Aprobar e implementar el ordenamiento territorial para establecer con suma claridad los territorios donde se desarrolle la minería y se articule seguridad jurídica de la inversión, con protección del ambiente, la salud humana y el respeto a los derechos de los PPII.
- Fortalecer la estrategia de lucha contra la minería ilegal y las organizaciones criminales, aplicando un Plan que tenga recursos económicos para la sostenibilidad de la fiscalización, impulsando a fondo las alternativas económicas en los territorios para evitar que la minería sea vista como la única alternativa a la pobreza y la falta de oportunidades, y se derogue las leyes pro crimen que ha aprobado este nefasto Congreso.
- Por una Amazonía libre de minería, en especial la aluvial (en cualquiera de sus formas, sea ilegal, informal y legal). Planteando la moratoria de concesiones y revisar las concesiones otorgadas que se superponen a cuerpos de agua.
- Promoviendo la transformación productiva y el valor agregado de la minería, la protección de nuestra biodiversidad, los bosques y el agua y el impulso a la producción de la agricultura, especialmente familiar, redireccionando el Canon Minero y estableciendo mecanismos de contribución en períodos de sobre ganancias, etc.
- Modificar los contratos ley, recuperando competitividad y soberanía para el Estado peruano.
- Revisar los actuales mecanismos de tributación que favorecen arbitrariamente al gran capital minero, combatiendo la evasión e ilusión tributaria.
- Atender el grave problema de la afectación de la salud de miles de ciudadanos y pobladores con metales tóxicos en sus cuerpos.

Mensaje N° 26: De nuestras raíces culturales florecerá un Nuevo Perú para el Buen Vivir

Narrativa:

Perú es una de las 6 cunas civilizatorias del mundo, tenemos gran biodiversidad y un vasto potencial de conocimientos ancestrales. Somos un país creador de comunidades, festividades y artes; innovador en el campo de industrias culturales; con 55 pueblos indígenas y 48 lenguas originarias reconocidas oficialmente; pionero de la educación intercultural bilingüe.

No obstante, a partir del proceso de colonización española y el inicio de la república, se sigue perpetuando la desigualdad en perjuicio de los pueblos indígenas, originarios y afroperuanos. Se ha forjado una jerarquía social basada en el desprecio a nuestras raíces y culturas originarias, generando una distribución desigual del poder económico, político y simbólico entre los diferentes grupos étnico-culturales que coexisten dentro de nuestro territorio. Ello se ha traducido históricamente en el racismo, la discriminación, falta de reconocimiento de derechos colectivos y la exclusión en la participación política.

Medidas:

- Impulsaremos una Nueva Constitución a través de una Asamblea Constituyente Plurinacional que reconozca los derechos de la Madre Tierra y los derechos colectivos desde un enfoque intercultural y en el horizonte del Buen Vivir.
- Crearemos el Ministerio de Pueblos Originarios e Interculturalidad que concentrará las competencias respecto de los pueblos indígenas originarios, como la Titulación de sus territorios y Georreferenciación de las Comunidades nativas y campesinas.
- Modificaremos la ley de cine con criterios democráticos y descentralistas. Plantearemos una cuota de pantalla para el cine nacional con proporcionalidad de la diversidad regional.
- Consolidaremos la construcción de la ciudadanía intercultural y la identidad nacional, siguiendo las mejores prácticas interculturales.
- Impulsaremos la promoción del Calendario Nacional de Fiestas y Festividades como espacios de ciudadanía intercultural y cultura viva, y como circuitos macro-regionales de producción, distribución y disfrute de producción artística para la consolidación de nuestras identidades y del mercado interno.
- Crearemos el Plan de fortalecimiento y democratización de los medios de comunicación públicos para posicionarlos como una estrategia transversal de reconstrucción democrática, con una programación diferenciada y en vínculo permanente con instituciones culturales y académicas.
- Impulsaremos la modificación de la Ley del Libro para la exoneración permanente del impuesto a la producción y venta de libros.
- Fortaleceremos la formación superior en carreras de artes y educación artística con fines de profesionalización y de formación complementaria, con énfasis en docentes de EBR. Potenciaremos las escuelas públicas de artes.
- Crearemos la Cinemateca y Fonoteca Nacional del Perú.
- Fortaleceremos el Archivo General de la Nación, priorizando la construcción de su nueva sede.
- Promoveremos la existencia de escaños reservados para asegurar la representación de pueblos originarios en el Congreso de la República y otros espacios de elección popular.
- Garantizar la participación de pueblos indígenas originarios en la dirección y gestión estatal, a través de cuotas y otros mecanismos.